

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

# Asamblea Nacional

#### LA PRESIDENTA

### CONSIDERANDO:

- Que, el distinguido ciudadano WINER AUGUSTO HIDALGO ZAMBRANO, oriundo del Cantón Chone, Provincia de Manabí, ha desarrollado una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador;
- **Que**, su comprometida y competente gestión implementada como docente, servidor público, miembro de organizaciones gremiales y de asistencia social, han identificado la trayectoria de un prestante ecuatoriano, que trasciende por su firme vocación y espíritu de lucha en función del interés colectivo;
- **Que,** con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, resalta y reconoce las relevantes ejecutorias de hombres que contribuyen al desarrollo integral del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### **ACUERDA:**

**EXALTAR** la valía y el aporte del abogado **WINER AUGUSTO HIDALGO ZAMBRANO**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, en el marco conmemorativo del Vigésimo Quinto Aniversario de actividades de la Fundación Gerontológica "Jacinta Polo de Zambrano", obra que ha impulsado con singular visión y contenido social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de septiembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretarià General